

Santander, un mes...	PESETAS.	1-75
Id. un trimestre.....		4-75
Provincias, tres meses.....		5-25
Ultramar, seis meses.....		25-00
Extranjero, seis meses.....		18-00

Número suelto, 5 céntimos

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos

## ANUNCIO IMPORTANTE

Siendo este el último mes definitivo que tengo el establecimiento, se hacen grandes rebajas del precio de fábrica en todo lo concerniente al ramo de platería y joyería, como también en objetos de iglesia en metal blanco.

También hay candeleros y cubiertos de metal plateado.

PRECIO FIJO  
**PLATERIA DE CAMPUZANO**  
San Francisco, 26 6-4

## ENSEÑANZA PRIMARIA

Después de tanto tiempo nos encontramos con que todavía hay gente que ignora el objeto de las escuelas láicas y que truena contra ellas ni más ni menos que si se tratara de la antesala del infierno en donde diera conferencias el mismo Pedro Botero.

Malo es que tales cosas ignoren gran número de gentes, pero todavía es peor que las ignoren algunos maestros.

Entre estos se encuentra un pobre señor, que en el número último de *El Fomento del Magisterio* dispara un artículo contra las escuelas láicas, lleno de lágrimas y suspiros dedicados á los niños.

Empieza el articulista por dolerse de que en Bilbao se haya abierto una escuela láica; sigue doliéndose de que en ella no se enseñe la religión católica, y acaba por condolerse de los pobres... niños que á ese centro van á ir.

En fin, que el articulista está en un grito desde el comienzo al fin del artículo.

La verdad es que el asunto no merece las acerbadas lágrimas que en *El Fomento* se derraman, antes al contrario, asunto es para regocijarse á todo el que de culto se precie.

En primer término, la religión, cuando no producto de graves meditaciones, debe ser y es asunto del hogar doméstico.

Ni el maestro debe de enseñar, ni, en efecto, enseña religión.

Lo único en que el maestro puede ayudar á la familia es en la enseñanza de la moral, y preciso es convenir, á fuer de imparciales, en que esta no estriba en la religión católica; esto lo confiesan hasta los mismos católicos, que no se atreven á llamar á su moral, católica, sino simplemente cristiana.

¿O es que el articulista supone enseñanza religiosa la del catecismo del padre Astete?

Pues mire, hermano: el catecismo le aprenden los niños como papagayos, sin penetrar en su pensamiento, y de ello deben de estar muy contentos los maestros católicos, porque si los niños pudieran dar explicaciones sobre el sexto mandamiento y cierto pecado capital que con él tiene relación, sería cosa de oír á los angelitos.

En las escuelas láicas es verdad que no se les enseña tales cosas; ¡en buena hora sea dicho! pero, en cambio, se les enseña los rudimentos de las ciencias y las artes, educando la inteligencia, dejando á los padres el grato y sacratísimo trabajo de educar los corazones.

Esto es lo realmente positivo, nada más.

Encarándose después el Jeremías de *El Fomento* con los pobres... niños que, á decir verdad, ningún mal le han podido hacer para que les ponga esa cara tan tenebrosa y triste, les dice que si alguna vez llega á sus oídos el relato de heroicos hechos históricos, tengan en cuenta que todo aquello se hizo gracias al catolicismo de nuestros padres y abuelos.

¡Alto ahí, señor articulista! bueno que truene usted contra las escuelas láicas, porque cuando usted lo hace, cuenta le tendrá; pero eso de mentir, la verdad, está muy mal hecho.

Usted no negará que los Gracos fueron héroes y sin embargo no fueron católicos; los numantinos conocían del catolicismo lo mismo que los Gracos y tantos otros que podrían traerse á colación y, sin embargo, ¡cosa rara! fueron héroes.

Es verdad, y no he de regateárselo, que los héroes de la Reconquista fueron católicos; pero diga usted, los españoles á quienes los sarracenos molieron á palos, no eran también católicos?

Pues claro, hombre, que lo eran; de manera que ya ve usted cómo la historia, á quien usted se agarra, da materiales para todos los gustos y aficiones.

Desengáñese el maestro de *El Fomento*; las escuelas láicas tienen de bueno sobre las otras el que en ellas no se enseñan cosas inútiles y se omiten siempre las perjudiciales.

## Carta de Madrid

4 de Junio de 1887.

Mi estimado compañero: Bajo la presidencia del señor Pelayo Cuesta (don Justo), presidente del Consejo de Estado, y con asistencia de los individuos que componen la junta de diputados y senadores nombrados para intervenir

en la subasta del arriendo de los tabacos, hoy á la una se ha verificado el acto de la licitación.

Asistían además: el duque de Veragua, como presidente del Consejo de Agricultura; el señor Barzanallana (don José), como presidente del Tribunal de Cuentas; el presidente de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, don Estéban Martínez; el interventor general señor Oya; el director de Rentas señor Valdés; el señor Monares, segundo jefe de la dirección de lo Contencioso; y para levantar el acta el notario señor Seco de Cáceres.

Poco después de la una y media, el subgobernador del Banco, señor Ciudad, acompañado del secretario general de dicho establecimiento, entrega á la mesa un pliego cerrado que contiene la proposición. Como el resguardo del depósito se encuentra dentro del pliego, lo recogió de nuevo el señor Ciudad para presentarlo en forma, como así sucedió.

El depósito del Banco de España es de cinco millones de pesetas en efectivo.

A las tres se procedió á abrir los pliegos; pero resultó que no se había presentado al concurso más que el Banco de España, y que los otros postores que se anunciaban, lo habían pensado mejor renunciando á entrar en este negocio.

Los comentarios que en los círculos políticos se hacían acerca de la subasta de tabacos, eran sabrosísimos. A unos postores de los que anoche se citaban se les presentaba en ridículo por no haber conseguido lo que pretendían, es decir, la prima; y contra otros, se formulaban cargos de cierta gravedad que no me atrevo á reproducir.

El negocio parece que ha sido para el marqués de Campo, que después de estar convenido con el marqués de Villamejor ha renunciado á presentarse en el acto de la licitación, entendiéndose, según se dice, con el Banco, que le ha concedido una prima respetabilísima, dándole participación en la explotación de los tabacos por un gran número de millones de pesetas.

Mañana será más extenso sobre este particular.

Esta tarde se ha dicho que el candidato que cuenta con más probabilidades para obtener la capitania general de Cuba, es el señor Beranger.

Efectivamente, este aprovechado marino había amenazado, al decir de algunos fusionistas, con pasarse al moro ó al reformismo, si no se le daba pronta colocación, y el señor Sagasta ha creído oportuno atender á este apercebimiento.

Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley constitutiva del ejército, con objeto de repartirse los turnos para el debate.

La comisión de diputados azucareros ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Hacienda. Este se inclinó á que rija la ley de relaciones comerciales de 30 de Junio de 1882.

También dicha comisión ha celebrado una entrevista con el señor Balaguer, el que ha manifestado no tiene inconveniente alguno en establecer el cabotaje, anticipando los plazos que marca la ley de 20 de Junio de 1882.

El señor Balaguer tendrá esto en cuenta para hacerlo votar en los presupuestos de Cuba y para dar cuenta de ello en el primer Consejo de ministros que se celebre, que probablemente se verificará el lunes próximo.

La comisión de diputados azucareros se ha reunido esta tarde, aprobando las siguientes conclusiones:

1.ª Rectificación general en el término de un año de las cartillas evaluatorias en armonía con los precios actuales á todos los productos agrícolas.

2.ª Exención de las contribuciones durante quince años de los olivares que, por consecuencia de las heladas, han sido replantados unos y talados otros, haciendo extensiva esta medida á cualquiera otra clase de arbolado que, por consecuencia de otra calamidad, haya desaparecido.

3.ª Aumento del derecho al petróleo en bruto, bien en forma transitoria ó extraordinaria y autorizar á las corporaciones populares para que en el pago de los derechos de consumo recarguen este artículo, según estimen necesario, en cuyo caso el Estado tomará la parte que le corresponda.

4.ª Revisión del arancel en lo referente á la introducción de toda grasa ó materia algino-sa, cereales, lanas y carnes vivas ó muertas en

cuanto no se opongan á los tratados con otras naciones.

Después de la sesión pública que en la presidencia del Consejo se ha celebrado para la subasta de tabacos, la Mesa y la comisión de ambos cuerpos colegisladores se han reunido en sesión secreta hasta las cinco de la tarde. Se han ocupado de levantar acta de todo lo acordado durante el concurso, terminando la sesión por encomendar el asunto en su parte técnica á la ponencia, la que se reunirá el lunes próximo para emitir su dictamen.

Varios individuos del cuerpo de Telegrafos acordaron imprimir y repartir gratis el discurso del señor Vincenti, y así mismo celebrar un banquete en honor de este diputado y del señor director de Comunicaciones.

Esta tarde ha llegado á Madrid la infanta doña Isabel, siendo recibida por el señor Sagasta. Seguidamente se dirigió al parque de Madrid á inaugurar la Exposición de Horticultura.

La comisión de actas se reunió esta tarde en el Congreso para ver la de Castrojeriz, resultando la vista favorable al candidato señor Soto.

El señor Alcalá del Olmo presentará una enmienda al art. 13 de los presupuestos, completamente contraria á la fórmula aprobada ayer en la reunión de azucareros.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

## Apuntes Parlamentarios

### CONGRESO

Sesion del 4 de Junio de 1887

#### ASPECTO DE LA CAMARA

No hay en las tribunas más personas que los ujieres y los periodistas.

En el salón, tres diputados y los que constituyen la Mesa.

El banco azul, desierto.

#### LA SESION

El señor Maura ocupa la presidencia á la una en punto. Es leída y aprobada el acta.

Toman asiento en los escaños cuatro ó cinco diputados más. Se da cuenta del despacho.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalá del Olmo presenta una exposición de los destiladores de azúcar de Barcelona pidiendo la supresión del derecho transitorio.

El señor Sanchez Campomanes ruega á la Mesa que cuanto antes le sea posible ponga á discusión el dictamen reformando la ley de sargentos.

El Presidente dice que la Mesa tendrá en cuenta los deseos del señor Sanchez.

El señor Suarez Inclan denuncia abusos cometidos por varios ayuntamientos de la provincia de Oviedo y por el gobernador de esta provincia.

El señor Bergamín pregunta al gobierno si está dispuesto á concurrir por algun medio al alivio de las desgracias que ha ocasionado el incendio del teatro de la Opera en Paris.

También ruega á la Mesa que excite á la comisión que entiende en el proyecto de ley del Timbre para que emita pronto dictamen.

#### ORDEN DEL DIA

(El señor Romero Robledo entra en el salón, pregunta si se ha entrado en la orden del día, le dicen que sí, y se sienta contrariado en uno de los primeros bancos.)

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Se da lectura á un dictamen de carreteras.

El señor Romero Robledo: Pido la palabra en contra.

Aprovecho este medio reglamentario, porque pensaba explicar una interpelación al gobierno—que claro está que no hubiera explicado no estando el gobierno—sobre un asunto que yo conceptúo importante.

Así, pues, anuncio al gobierno de S. M. que el próximo lunes, bien en una interpelación, bien por medio de una proposición incidental, trataré de la conducta del gobierno en el cumplimiento de la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores. (El señor Romero dice esto y vase.)

Son aprobados, después de esto, varios dictámenes de carreteras, y continúa acto seguido la discusión del presupuesto del

#### MINISTERIO DE FOMENTO

El señor Gallego Diaz rectifica al señor Los Arcos, autor del voto particular, cuyo debate continúa.

Con mucho conocimiento del asunto defiende el presupuesto de una manera detallada, fiján-

dose en todos sus pormenores y comparando cifras, para que se advierta bien cuál es la gestión del actual ministro señor Navarro y Rodrigo.

Hace observar el desarrollo que van adquiriendo las obras públicas y la instrucción, que son los dos grandes objetivos del ministro, como lo demuestran las reformas llevadas á cabo en ambas ramas del ministerio de Fomento. La creación de las Escuelas de Artes y Oficios es buena demostración de esa iniciativa, y es claro que todas las reformas de amplitud de la enseñanza que se proyecten no pueden realizarse sin créditos para satisfacerlas.

El señor Los Arcos rectifica también.

Después de un breve incidente con la presidencia, explicando por qué motivos no consumió turno en contra de la totalidad y si presentó el voto, entra en la rectificación, insistiendo en los puntos de vista principales de su discurso, sobre todo el que se refiere á la rebaja en el presupuesto de obras públicas, rebaja que asciende á ocho millones de pesetas, á pesar de lo cual, la rebaja total del proyecto de presupuesto, comparada con el vigente, no es más que de 200.000 pesetas. Por cierto que la cantidad que se economiza en obras públicas se aplica á otras atenciones que no son tan perentorias ni importantes como estas, y en pró de las cuales ha hecho el partido conservador cuanto hacer ha podido, porque sabe el interés con que deben ser atendidas.

Después de una breve rectificación del señor Gallego Diaz, el señor Los Arcos retira el voto particular.

Comienza la discusión de la totalidad y consume el primer turno en contra

El señor Cárdenas. Empieza combatiendo la gestión del señor Montero Ríos, sobre todo las que se refieren á la enseñanza, por las perturbaciones que han introducido en ella, y añade que el señor Navarro y Rodrigo al hacerse cargo del ministerio, aunque en el fondo de su conciencia no acepte las reformas del señor Montero Ríos, porque destruyen las hechas por el señor Navarro en 1844, se resigna con ellas.

Se felicita luego de que sea el señor Santamaría el individuo de la comisión que haya de contestarle, porque cree que su discurso derramará mucha luz en el debate.

Continúa hablando el señor Cárdenas á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

## SENADO

Sesion del 4 de Junio de 1887

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Presidencia del señor marqués de la Habana.

#### ORDEN DEL DIA

Bases para la reforma de la ley de organización del poder judicial.

El señor Mena y Zorrilla consume el primer turno en contra, comenzando por manifestar que combate el proyecto porque bajo el modesto epígrafe de reforma se acomete una radical transformación del poder judicial.

Cree que no pueden defenderse las reformas sino cuando se hacen en la forma en que se hicieron las de 1847, pues en ellas tomaron parte todas las oposiciones, revistiendo el carácter de nacionales.

Fijase en la cuestión del Jurado por ser uno de los puntos más principales del proyecto, y con tal motivo recuerda el mal éxito que tuvo el primer ensayo, por lo que hubo de renunciarse á él, dejando de esta suerte un vacío en la ley de 1870; hace después la historia de las diversas organizaciones que han tenido nuestros tribunales de justicia, y señala las deficiencias que tienen en su sentir.

(La Cámara se ve muy desanimada lo mismo en escaños que en las tribunas; en el banco azul solo el ministro de Gracia y Justicia.)

Censura la distribución que tienen los juzgados de primera instancia y las audiencias, lo mismo en lo civil que en lo criminal, porque del examen de los datos que arrojan los estados leídos en las aperturas de los tribunales, resulta que en lo civil corresponde á los juzgados 30 céntimos de negocio por cada uno; así es que se declara por la reforma, pero siempre que la distribución sea más justa y los dispensos menores que en la actualidad.

El señor Alonso Colmenares cede la palabra, como presidente de la comisión, al señor Aldecoa, que desea hablar en defensa del dictamen.

El señor Aldecoa empieza haciendo constar que no se trata de hacer una modificación completa del poder judicial, sino simplemente de reunir en una la ley de 1870 y la adicional de 1882, porque la experiencia no aconseja hoy semejante cosa, pues esto constituiría una gran perturbación en el orden judicial.

Cree que es de lo más perfecto que tenemos la ley de 1870, y que solo tiene el defecto de no haber regido con toda su extension. Y si del ensayo del juicio criminal por jurados se trata, dice que el fracaso no se debió a los males de ese procedimiento, sino de los defectos de su organizacion, y hace notar, en punto a la distribucion, que se han remediado los males que apuntaba el señor Mena con la creacion de las audiencias territoriales eran insuficientes para el objeto. Hace elogios de la magistratura en todos sus grados, porque ha atravesado los periodos revolucionarios y de desquiciamiento siendo el amparo de todos los intereses y de los ciudadanos, y recordando la historia de las organizaciones distintas que han tenido nuestros tribunales, prueba que han ido trasformándose y mejorando sucesivamente.

No considera cargo real y efectivo el de la mala distribucion de juzgados, puesto que en el proyecto se previenen esos defectos estableciendo los juzgados con arreglo a las estadísticas que arrojan los negocios judiciales, y cree que esto basta para que deba respetarse lo hecho en todas sus partes.

Se suspende la sesion a las cinco para reunirse la Cámara en secciones.

A la hora de cerrar este alcance no se ha reanudado la sesion.

### Noticias

Ayer regresó a Valladolid nuestro particular amigo y distinguido correligionario, el ilustrado mentalista don Lucas Guerra, de cuya venida dimos cuenta a nuestros lectores.

Ha regresado de su expedicion a Barcelona nuestro querido amigo el diputado provincial don José María Gonzalez Trevilla.

Sea bienvenido.

Ayer salieron para Santoña los catedráticos del Instituto que componen la comision de exámenes, señores Landa, Menendez, Escalante y Ortigüela.

### Instituto Carbajal

Ayer se celebraron en este centro de enseñanza los exámenes que hemos anunciado.

En la asignatura de lengua francesa obtuvieron la calificación de sobresaliente los señores don José María Aguirre, que obtuvo además el primer premio; don Francisco Ganzo Rodriguez; don Francisco Ibañez Martinez; don Elizondo Muñoz, y don Emilio Cortiguera Olarán, que tambien obtuvo el segundo premio.

En lengua inglesa obtuvieron la misma calificación don Honorio Torcida San Miguel, al que se le concedió el primer premio, y a don Gerardo Villanueva el premio segundo.

En economía política don Constantino Hernandez y don Juan Araujo Lopez, primero y segundo premio respectivamente.

En dibujo, primer curso: Don Amalio Llama, don José Higuera y don Domingo Dou.

Dibujo, clase superior: Don Pablo Diaz y don Valentín Castañeda, premiados.

Geometria: Don Jacinto Alonso y don Rufino Zorrilla.

Dibujo del natural: Don Enrique Santera, premiado; don Juan Ortiz, accésit; don Higinio Gonzalez, premiado, y don Evaristo Alciturra.

Las señoritas alumnas tambien han lucido sus buenas aptitudes para el dibujo.

De ellas han obtenido la calificación de sobresaliente doña Saleta Gonzalez; Ana Irureta goyena, accésit; Consuelo Peña, Dolores Presmanes, Apelia Lorenzo, Clotilde García, Natividad Sobrado, Ladislada Sanz, M. Amparo Pellon, Valentina San Miguel, Encarnacion Escalera, Consuelo Petin, Higinia Menocal, premiada; Guadalupe Solinis, premiada, y Encarnacion Ruiz, accésit.

Damos la más sincera enhorabuena tanto a los alumnos como a sus respectivas familias por ese triunfo de la aplicacion y la constancia, triunfo que debe animar a los aplicados alumnos a seguir por ese camino.

### Café del Ancora

Gran concierto para esta noche a las nueve, por los señores Ibaguren y Enguita, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Sinfonia de Zampa.
- 2.º Duo de Norma.—Bellini.
- 3.º Ad libitum.
- 4.º Duo de Puritanos.—Bellini.
- 5.º Zapateado.—Sarasate.
- 6.º El Danuvio, walses.—Straus.

El preso Bauza, famoso en San Sebastian por su fuga y conatos de fuga de la cárcel, ha intentado evadirse de la de Tolosa, habiéndole sido ocupados dentro del jergon, dos hierros y otros efectos preparados para realizar sus intentos, que no pasaron de tales, gracia al celo del alcaide don Gumersindo Mugerza.

Recomendamos al señor Leon y Castillo la lectura del siguiente suelto, que publica el periódico leonés *El Campeón*:

«Tres años hizo ya desde que el ayuntamiento de una de las más importantes poblaciones de esta provincia formó y remitió a la superioridad un expediente para vender, como ruinosos é inútiles para el servicio a que estaban destinados, dos edificios, que de día en día van perdiendo valor y empeorando sus condiciones de venta.

El producto de ambos edificios se destinaba a aumentar los medios de conducir aguas potables a la poblacion.

Como esto perjudicaba los intereses de los caciques que están disfrutando las ventajas de cobrar hoy más caros los alquileres de alguna parte de los citados edificios, el expediente se encuentra paralizado, y estos arruinándose y perdiendo de su valor.»

Por lo que dice *El Campeón*, lo transcrito ocurre en Astorga, patria de don Pío.

Escriben de Soria que en un desmonte de la carretera en construccion de San Leonardo al Burgo de Osma, y cerca del pueblo de Ucero, se ha encontrado un precioso mosaico, formando pavimento, que debió pertenecer a una habitacion.

Tiene la extension de unos seis metros cuadrados. En el centro se lee, en caracteres perfectamente inteligibles, la siguiente inscripcion latina: *Bellerofons in equo pegaso occidit Oymera*.

A la derecha de la inscripcion está Belefrente montado en el caballo con alas, en actitud de correr a todo escape; el jinete, mirando hácia atrás, tiene el brazo levantado despues de arrojar un dardo, que se ve clavado en el lomo de la feroz Quimera.

Anoche hubo que suspender la funcion que debió verificarse en el circo Ecuestre. La culpa no la tuvieron los artistas.

La romería de la Virgen del Mar hizo ganar algun dinero a los cocheros y a algunos industriales al por menor.

Algunos de los escapularios comprados en la romería, fueron a dar por la noche al escenario del café de Novedades, adornándose con ellos los cantaores.

En Corella se han vendido recientemente de 25 a 30.000 cántaros de vino, pagándose de 8'50 a 9 reales.

Las clases inferiores se venden a 6, 7 y 7'50 reales cántaro.

Menudean las visitas de los comisionistas, llevados sin duda por la buena calidad de los caldos.

Ayer fué un día aprovechadito; al fin, como día de romería.

Y si hay alguien que lo dude lea y se convencerá.

A las siete de la mañana rifieron una lechera y una criada que habia comprado cuartillo y medio de leche, sobre el precio de la mercancía.

Como quiera que la criada no se diera por convencida, la lechera enarboló el cántaro y dió a su contrincante tal razon en la cabeza, que la produjo una herida.

Ya más entrado el día fueron decomisadas algunas mercancías faltas de peso que habian sido vendidas en el mercado.

Por la noche, se promovió una disputa monumental en la calle de Las Naos entre varios individuos que sacaron a relucir algunas armas blancas.

Uno de ellos resultó herido de una pedrada.

Durante la tarde se cometió un robo en la casa núm. 21 del paseo del Alta.

Cuando los dueños de la habitacion volvieron de la romería, a donde habian estado, se encontraron descerrajada la puerta, y lo mismo algunos baules y una mesa de escritorio, echando de menos metálico y, sobre todo, alhajas por valor de unos 4.000 duros.

En la calle Alta riñeron dos individuos sin consecuencias lamentables.

En la misma calle un zulu pegó a su madre, hiriéndola en la cabeza.

Tambien en la calle de Atarazanas se cruzaron entre varios individuos algunas bofetadas mutuamente devueltas.

Algunas otras reyertas de menor importancia se celebraron entre los romeros alcoholizados, cuya relacion omitimos porque para muestra basta la botonadura que hemos apuntado.

No es necesario añadir que la *perreira* rebosaba anoche de espíritus levantiscos llenos de espíritu de vino.

### Poseidos del demonio, por Demófilo

Tiene por objeto este libro mostrar los efectos que produjo en España la muerte de la libertad de pensar.

Falto de materia el pensamiento, la ficcion triunfó sobre la realidad. Hubo quien se dejó matar por sostener que habia volado, merced a las virtudes de un sapo familiar que llevaba consigo. Existieron realmente brujos y brujas que profesaron una religion infernal. De ello dan testimonio centenares de sectarios quemados por la Inquisicion en Navarra y Logroño.

En Madrid mismo, en la corte creian sin dudar: rey, nobleza, clero, pueblo, que los demonios estaban en el convento de la Encarnacion, vulgo San Plácido. Durante cerca de tres años la atencion pública estuvo pendiente de las maravillas que hacian aquellos genios infernales metidos en los cuerpos de 25 monjas. Teólogos, cardenales, obispos, abades, los hombres de más fama en sabiduría y santidad, desfilaron por el convento estudiando el caso, y quedaron contestes en que lo que allí pasaba era obra de demonios. El Santo Oficio, en sentencia solemne, vino a declarar lo mismo.

Además de tratar de estos y otros hechos análogos, que parecerian increíbles, a no estar registrados en documentos oficiales, auténticos, ofrece el libro el cuadro de horrores de la Inquisicion y el de la inmensa decadencia de España.

Consta de cuatro partes:

La primera, titulada *Diabluras*, trata del caso ruidoso de las monjas de San Plácido; de la religion de los Brujos, describiendo su culto y sus reuniones en el *aguelarre*; y de las hazañas del bárbaro inquisidor Lucero, que quemó y deshonró numerosas víctimas acusándolas de haber ido montadas en chivos desde Castilla a Andalucía a asistir a asambleas de judaizantes, haciendo el viaje de ida y vuelta en una misma noche.

La segunda examina el notable proceso de las monjas de San Plácido, donde la Inquisicion pone de relieve las descabelladas é inmorales doctrinas de la Iglesia.

La tercera ofrece el cuadro de horrores de la Inquisicion que asoló a España, cometiendo los más grandes crímenes, muchos confesados por ella misma. No es posible, despues de enterarse de estos hechos auténticos, que haya español, de alma racional y sensible, que no odie a ese infame Tribunal.

La cuarta y última, hace ver la espantosa decadencia a que vino a parar España bajo el régimen del Trono y el Altar.

En resumen, el fin del libro es afirmar en las almas la creencia de que la primer semilla que hay que plantar en la tierra para que un Estado viva y prospere, es el pensamiento; que allí donde se arranca esa semilla todo es desolacion, ruina y muerte.

Precio del tomo, 2 pesetas. A los suscritores y corresponsales de *Las Dominicales*, el 25 por 100 de rebaja.

**REUMA.**—Su mejor remedio. Su curacion más segura está en el *Bálsamo anadino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio a la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmante universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que no haya acudido al *Bálsamo anadino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetar en todos los casos de reuma. Vale 2 pesetas en todos los sitios. Donde no se encuentra lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exíjase el *Bálsamo* de color verde y rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco, que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fábrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco. 6 y 23 De venta en Santander, farmacia de la señora Viuda de Rodríguez Jimenez y otras varias de la provincia.

### Subasta voluntaria

El día 15 del corriente, a las once de la mañana, se venderá en remate público, en la notaría de don Lucio Valmaseda, un solar con sus tapias y tejavana, que hace esquina a la calle de Santa María Egipcíaca y San Pedro, de 3.200 piés, cuya tejavana fué antigua herrería. Se admiten proposiciones con arreglo a las instrucciones que existen en la notaría. 3-3

### Seccion Municipal

#### Un proyecto de ley

Los empleados de la Administracion local, ó más claro, los de los municipios y las provincias, están completamente desatendidos.

Que tales empleados son entendidos, no hay para qué decirlo; que cumplen con su deber, no puede negarse; que su trabajo es siempre más penoso, tanto porque tienen que servir a multitud de gentes que se creen superiores, cuanto por la índole y número de los que se les confían, lo dice la opinion pública.

Pues bien: eso no obstante, tanto los secretarios como los contadores se ven privados del ascenso y derechos pasivos que a toda clase de funcionarios y empleados se concede, como justo premio a la antigüedad y a la aplicacion.

Cuantas peticiones han hecho estos dignos funcionarios para que su condicion se mejore, han sido estériles.

Ahora sabemos que el clamor ha sido oido en la direccion de Administracion local, y que esta tiene un proyecto, que será presentado a las Cortes, y en el que se trata de otorgar derechos pasivos a los secretarios y contadores, tanto provinciales como municipales.

Lo que ahora hace falta es que el tal proyecto no se eche en olvido y, como el de ley municipal y provincial, sufra indefinidos aplazamientos.

### ¿LOCO Ó CRIMINAL?

El lunes último terminó la vista de esta interesante causa.

La defensa del señor Taladriz, fué como suya, esto es, grandilocuente y nutrida de doctrina.

Empezó por rechazar los cargos que el fiscal le hiciera, achacando a su talento la importancia que a la causa se habia dado, sino que aquella procedía del mismo hecho.

Examinó antes todas las cuestiones de procedimiento surgidas en el curso del debate.

Estudió despues la conducta de la presidencia del tribunal y la actitud del fiscal respecto a los peritos, achacando tales incorrecciones a la lucha, dijo, sorda y tenaz entablada entre los médicos y los tribunales, recordando a este propósito el proceso de Morillo y recordando lo que sobre ese proceso dijo un célebre alienista.

Con verdadero ingenio y hábil palabra hizo el señor Taladriz la crítica de las preguntas dirigidas por la acusacion a los señores peritos, y especialmente la formulada al señor Guerra en estos términos: «¿Estaba loco el padre de Marcelo Hidalgo en el acto de la generacion?»

El orador hizo despues la historia del hecho de autos y la biografía jurídico-patológica del procesado, detallando los conmovedores episodios dramáticos de sus intentos de suicidio y de los de sus bermanas. Analizó seguidamente la prueba testifical y los luminosos informes de los señores Guerra, Sagarra y Sierra, que por unanimidad demostraban la locura del Hidalgo. Estableció una comparacion de las opiniones científicas de dichos señores con las de Esquirol, Legraud, du Saulle, Orfila, Mata, Mandslley y otros muchos ilustres mentalistas, considerando a la medicina legal como la aplicacion de la biología a los fines de la ciencia del derecho.

Estudió tambien el ilustrado defensor las teorías sobre la herencia de las enfermedades mentales bajo sus formas directas é indirectas, exponiendo las opiniones de Rubisson, Balmans, Ferrus, Yañez, Esquerdo, Mar y Lucas.

Al llegar a este punto se suspendió la sesion por diez minutos para conceder descanso al orador.

Reanudada la defensa, recordó a la Sala el triste ejemplo que hoy ofrece el proceso de Morillo, recordando a la vez el de Gregorio Peñalva, sentencia lo a muerte por aquella audiencia (la de Valladolid), y que murió loco en el manicomio provincial.

El señor Taladriz terminó su magnífica defensa con estas elocuentísimas frases:

«Los hechos de la vida de Marcelo Hidalgo demuestran su locura; su facies y el índice que arroja la medida de su cráneo, tristemente la pregona; la ciencia indiscutible de los ilustres mentalistas que han declarado la confirmación, y en frente de todas estas poderosas realidades pone el ministerio fiscal el valor de la opinion pública que no ha sido consultada en este proceso, de esa opinion que consideró a Cristo como a un facineroso, que tuvo por loco a Colon, a Galileo y a Cervantes, y si el señor fiscal se cobija entre los harapos de esas estópidas muchedumbres, la defensa se ampara bajo el manto augusto de la ciencia médico-legal, desplegado aquí por los científicos informes de los ilustres peritos que han dado tanto realce a este juicio.

«¡Quiera el cielo que los señores magistrados no tengan que recordar algun día las *togas rojas* de aquellos jueces de Paris que asistian a una célebre misa en penitencia de sus errores judiciales, misa abolida por el progreso de los tiempos y por el prestigio de la justicia que la defensa espera administrará como siempre el tribunal!»

El numeroso público que escuchó atentamente al señor Taladriz manifestó diversas veces su aprobacion y aun su entusiasmo en la forma que esto puede hacerse en aquel sitio.

Terminado el informe del señor Taladriz, a quien enviamos la más sincera enhorabuena, concluyó la sesion.

Eran las cinco de la tarde, y la sesion comenzó a la una y cuarto.

### Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Pocas veces llega a la prensa una queja tan justa como la que hoy elevo al público por medio del periódico que usted tan dignamente dirige.

Asuntos particulares me obligan a ausentarme durante algunos días de esta ciudad, y como soy empleado de la comandancia de Marina, recabé de mi jefe la oportuna autorizacion, que me fué concedida: obtenida, puse ayer en práctica mi proyecto, y a este fin me dirigí a la estacion del ferro-carril en compañía de mi mujer é hijos, y cuál no sería mi sorpresa al verme detenido por el señor inspector de vigilancia y algunos agentes, así como mi esposa, procediéndose a nuestro registro y al de los equipajes!

No he de decir una sola palabra de estos agentes de la autoridad, cuyo comportamiento solo merece alabanzas; pero lo raro, lo incomprendible, señor director, es la causa que originó tal acto, sin motivo ni causa ninguna.

Nunca nadie ha dudado de mi conducta; jamás he estado mezclado en causa criminal ninguna, y no entiendo pueda recaer sobre mí sos-

INSTITUTO DE VACUNACION. - Mendez-Núñez, U. - Se vacunan diu...

pecha de ningún género, como no sea alguna mala idea, ó alguna otra cosa que el respeto que toda autoridad me debe me impide decir.

Doloroso es lo sucedido; un escándalo público de que inocentemente he sido protagonista y que, lo que es más duro, me ha herido en lo más hondo de mi honra, y casi quizá que la maledicencia se cebe en mi conducta, dando origen á una calumnia que nadie ni nada lava.

Deseable sería que las autoridades se fijaran antes de dar pasos como del que me quejo, que puede acarrear tristes consecuencias.

No sé de quién ni de dónde ha partido la sospecha que originó mi detención, y me choca tanto más, sabiendo, como sabía mi jefe, que me ausentaba, y lo justo, lo lógico hubiera sido registrar mi casa, puesto que el permiso data del 27 de Mayo último.

Hago esta pública manifestación para que nadie dude de mi conducta, doliéndome de que, por una equivocación ó una sospecha infundada, se me registre y á mi mujer en la inspección, conociéndose como se conoce mi morada y desempeñando como desempeño un destino en una oficina del Estado, produciendo una expectación que me hiere en lo más sagrado de mi conciencia.

Como en el fondo de este asunto hay una equivocación ó alguna otra cosa que hoy no he de calificar, acudiré ante los tribunales, si para ello hay motivo, en busca de una justa habilitación; que al que nada teme como yo, porque nada ha hecho, no necesita andar con tapujos ni echar mano de compadrazgos, y por el contrario, quiere luz, mucha luz, para que la verdad brille.

De cuanto sobre mí y sobre mi mujer se encontró, se levantó acta; y como ninguna responsabilidad tengo, hoy parto libre sin temor ninguno, reservándome esklar este asunto á mi regreso, sin que me arredren las consecuencias, porque antes mi honra que todo género de consideraciones.

Queda de usted afectísimo S. S., Estanislao Campos y Cacho. Santander 5 de Junio de 1887

Pacotilla

La composición siguiente, cuyo autor es un buen chico, de una tienda dependiente, me gusta bastante y por eso la publico:

LA BALANZA MAGISTRAL

Con permiso del demonio las mujeres se casaban, y al mes escaso, ¡ya estaban cansadas del matrimonio! De aquí la infidelidad que aterraba á los maridos, y había muertos y heridos que era una barbaridad. Y la opinion, impudente en su sentido más lato, hacía pagar el pato al mártir, al inocente, que, víctima del amor, aquel desvió lloraba, mientras la infiel escuchaba el aplauso atronador y en el templo prohibido alzaba altares al dolo...

Mas viendo Dios que ese mal se extendía por el mundo, hizo, en menos de un segundo, La Balanza Magistral y eligiendo un pesador —del que no haré la semblanza,— le dijo: —Ten la Balanza y camina sin temor. Baja á la Tierra, y allí abre este pliego disforme... ¡y has de trabajar, conforme la corte te indica ahí!— Hizo un saludo profundo el pesador en cuestion, y abandonó la mansion para venir á este mundo.

II

Tras una lluvia de estrellas, que ilumina con su llama, la trompeta de la Fama toca á junta de doncellas. Acudieron al momento, aunque muertas de terror... y al verlas el pesador las dijo con grave acento: —«¡El matrimonio anda mall! ¡Huele ya á cuerno quemado! ¡Por eso Dios me ha enviado con el peso magistral! Preguntareis el motivo del envío ¡ya se vé! Pues bien; ¡me manda, porque merecis un correctivo! ¡Y aquí no sirve llorar! Mirad ahí el peso: ¡ese! Ved que la que en él se pese,

ya no se puede casar!

Pero en cambio halla un consuelo mayor, que alivia esa pena: como luego será buena ¡irá derechita al cielo!

Conque sentad la cabeza, que Dios os lo premiará. La que no se pese, ¡vá al infierno de cabeza!

Que es voluntad del Eterno ordenar vuestro decoro. Y contestaron á coro: —«Bien; iremos al infierno.»

BENITO GONZALEZ.

Santander y Mayo del 87.

En la fonda de la estación de Reinosa está depositada una sotana de presbítero.

Iban el otro día en un departamento de segunda el presbítero y un caballero.

Al llegar á Reinosa se bajó el caballero para comer en la fonda, quedándose el cura en el coche.

Cuando volvió á este, despues de comer, se encontró con que había desaparecido un gaban de su pertenencia, que se había llevado el cura, el cual tambien desapareció, dejando en su lugar la sotana.

¡Libreme Dios de pensar que el clérigo hiciera el cambio intencionalmente para disfrazarse de persona con objeto de que no le conocieran al entrar en la casa á donde se dirigía, que tal vez fuera en el mismo Reinosa ó en algun pueblo inmediato!

No soy yo de esos maliciosos que siempre están calumniando al respetable clero con sus infundadas sospechas.

Lo más probable es que se llevara el gaban en vez de la sotana, por equivocación.

¡Como son dos prendas que se parecen tanto...!

El hecho es que la sotana está en la fonda de Reinosa, por si el cura cae en la cuenta de que lleva puesto el gaban y quiere deshacer el cambio.

Pero verá usted cómo no lo deshace! De todos modos, estaré á la vista de este asunto, que promete dar materia para escribir una obra del género naturalista.

Ya tengo dos epígrafes para dos capítulos. El de uno: «¡Por el hilo se saca el ovillo!»

El de otro: «¡Por la sotana se saca la bar-biana!»

Ahora no faltaba más sino que el cura del cambio fuera el respetable tío de la simpática Amparo!

Hace días tengo en mi poder una nota que merece consignarse.

En un pueblo de esta provincia (Castañeda) hay una señora muy cristiana que, por las noches, cuando está en el lecho, se ve acometida por brujas y demonios, que la muerden horriblemente.

La pobre señora se acordó de que en Santander, y en la calle de Búrgos, reside una saluadora que cura toda clase de enfermedades y extirpa duendes, brujas y demás espíritus malignos.

No pudiendo venir ella á esta capital, comisionó á un individuo del pueblo para que viniese á pedir á la saluadora una receta contra sus infernales perseguidores.

En efecto; vino el comisionado, y la iluminada mujer, despues de invocar á no sé qué santo en presencia del lugareño, entregó á este una bolsita que contenía una sopa de pan, una cabeza de ajo y una piedra de sal comun, diciéndole:

—Tome usted esto y que se lo ponga al cuello esa buena cristiana. Si cae alguna mujer enferma en el pueblo, esa es la que la quería mal.

¡Ahora deme usted por la consulta tres pesetas!

La señora se puso al cuello la bolsa, y nada. ¡Como si se hubiera puesto un fuelle!

Aun continuó sintiendo mordeduras que la causaban horribidos berrinches; pero una noche, como estaba á oscuras, encendió luz, venciendo sus pavuras, y vió que los demonios... ¡eran chinches!

El otro día me dió un disgusto el perro Paco, pues de casa se fugó y un hombre bastante flaco al cuello un cordel le echó.

Cuando su ausencia advertí, temiendo naturalmente que se hubiera ido de aquí, una carta recibí que decía lo siguiente:

«Querido amo: Le confieso que hice mal en salir fuera; pero cometí ese esceso con el fin de dar un beso á una perrita faldera.

»La naturaleza es flaca; »no me pude dominar »y estoy hecho una carraca. »Si usted de aquí no me saca »me echan esta noche al mar. »Libreme usted de este apuro »y no estrañe que me apoque

porque el castigo es muy duro.

»Me enmendaré. ¡Se lo juro »por el perro de San Roque!»

Ante tal ofrecimiento que mi justa ira aplacó, dando paso al sentimiento, pedí el indulto al momento y á casa Paco volvió.

¡Qué modo de demostrarse agradecido y portarse con quien su ventura labra...!

¡Ah, bien puede asegurarse que cumplirá su palabral

Ni pan, ni palos, ni hierros, nada habrá ya que le venza y no se irá por los cerros...

¡Se portan mejor los perros que los hombres sin vergüenzal

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1

Alcance telegráfico

Londres 4

Ayer ocurrieron escenas violentas en Bodike (Irlanda), con motivo del embargo de un colono.

El pueblo recibió á los agentes de la justicia arrojándoles piedras y botellas de agua hirviendo.

La policía, á costa de mucho trabajo, pudo contener á la muchedumbre.

Nueva-York 4

Segun los últimos despachos de Chihuahua, á consecuencia del pánico que se produjo en una iglesia de aquella ciudad resultaron dos mujeres y tres niños muertos, treinta heridos graves y un gran número leves.

Nueva-York 4

Los periódicos republicanos de Méjico pretenden sacar partido del anunciado viaje de don Carlos á aquella República, para insistir en que los conservadores organicen una conjuración para establecer la monarquía y reconocer á don Carlos como rey de Méjico.

Con este motivo, el Diario Liberal y el Monitor Republicano emprenden una viva campaña contra el partido católico, recomendando al gobierno que obre con energía, vigilando á los supuestos conspiradores.

Dicen que tienen datos exactos que prueban la existencia del pretendido complot y profieren amenazas evocando recuerdos históricos contra los que intenten turbar el orden existente.

A pesar de este lenguaje de la prensa avanzada, las personas imparciales consideran las aseveraciones indicadas como un arma de partido, diciendo que el partido católico de Méjico no se propone más que dar una muestra de simpatía á don Carlos si visita aquella República.

Los republicanos, añaden, tratan de impedir que dicho viaje se realice, despertando recelos y desconfianzas, ó que en el caso de que se lleve á efecto, los exaltados promuevan demostraciones contra don Carlos.

Paris 4

Se atribuye al señor Rouvier, ministro de Hacienda, el proyecto de cambiar la base del impuesto sobre los alcoholes, el cual no se percibirá sobre el consumo, sino sobre la fabricación.

El resultado sería, al decir de los optimistas, un beneficio para el Tesoro de 100 millones de francos por lo menos.

Se afirma tambien que el señor Rouvier tiene preparado un sistema para reemplazar los consumos muy provechoso para el Tesoro.

El nuevo presupuesto, que comprende reformas de grande importancia, será presentado á mediados de mes, á fin de que la comision pueda emitir dictámen antes de la clausura de las Cámaras.

La política francesa, á pesar de las exageraciones de la prensa radical, ha entrado en un período de calma. Tanto los monárquicos como los republicanos moderados é independientes están resueltos á conceder, si no su eficaz apoyo, por lo menos marcada benevolencia al gabinete esperando los actos de este, reconociendo las graves dificultades parlamentarias que le amenazan.

Los monárquicos dicen que altas razones de patriotismo les aconsejan ahora abandonar la oposicion sistemática y renunciar á la política obstruccionista.

Se cree que en todas las cuestiones de Hacienda prestarán su desinteresado apoyo al ministerio.

Hoy, con motivo de un banquete de los concejales radicales del ayuntamiento de Paris, se esperan discursos contra el resultado de la última crisis ministerial.

Bruselas 4

Se recrudece la agitacion socialista en Bélgica.

Los sucesos de anoche han exasperado los ánimos.

Se han dado autos de prision contra algunos de los principales agitadores.

Las mujeres son las que toman parte con más vehemencia en las manifestaciones socialistas, incitando á los obreros á abandonar el trabajo.

Gracias á las precauciones adoptadas por la policía, se han evitado algunos atentados por medio de la dinamita.

Se anuncian para mañana nuevas demostraciones.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5 (8 n.)

Ha terminado la legislatura parlamentaria en Grecia. La familia real irá á Londres. Durante su ausencia se encargará de la regencia Tricoupis.

F.

Madrid 5 (11-30 n.)

Se ha desmentido el rumor relativo á la prision del jefe de la zona militar de Aragon.

Tambien se niega que esté intervenida por la guardia civil la estación telegráfica de Manzanares.

Madrid 5 (11-45 n.)

En el Consejo de ministros que ha presidido la regente en Aranjuez no se ha resuelto nada acerca del sustituto del general Calleja en el mando superior de la isla de Cuba. Quedaron firmados varios nombramientos de Guerra.

La corte regresará el 15.

C.

Colegio de la Providencia

6—CERVANTES—6

Don Dácio Valverde, profesor y director de este establecimiento de enseñanza, hace presente á esta población que desde el 1.º de Junio queda abierta la matrícula de la asignatura de francés, cuyo idioma hoy es necesario poseer á toda la sociedad, y en particular á aquellos que cursan el bachillerato.

Los padres de familia que quieran aprovechar tan propicia ocasion, pueden dirigirse al Director del Establecimiento; estando encargado del referido idioma el aventajado joven Mr. Pablo Dulac.

Pérdida

El día 2 del corriente, á las siete y media de la noche, se ha extraviado un loro que se ha escapado en la calle de Peña-Herbosa, núm. 27, cuarto piso, propiedad de don Luís Raffan. A la persona que le presente se le dará el hallazgo.



Vapores trasatlánticos españoles DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA

Para Barcelona y Marsella

con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

saldrá de este puerto del 12 al 14 de Junio, el grande y magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán don J. B. Gorordo

Admire carga y pasajeros á precios reducidos. Para otros pormenores dirigirse á su consignatario don José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritor.

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS

Agente en Santander: Manuel de Cabrero, calle del Arcillerero, número 6.

DEPOSITO GENERAL

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, ron y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.

Becedo, 9, almacén de Viuda de Peñil.



LA NIÑA

ROSA ALVAREZ SANJURJO

ha fallecido hoy 6 del corriente á la una de la madrugada.

Sus desconsolados padres don Tomás Alvarez y doña Josefa, tíos, primo, y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Compañía, número 22, al cementerio de Ciriego, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

INSTITUTO DE VACUNACION. - Mendez-Núñez, 5. - Se vacunan niños...

SERVICIOS

SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER

El tren mixto número 82 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.  
Tren correo número 60 hasta Madrid, á las 2 y 15 de la tarde.  
Tren mixto número 90 á Bárcena, las 6 de la tarde.

LLEGADAS

Tren mixto número 91 de Bárcena, á las 9<sup>25</sup> de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, á las 4<sup>30</sup> de la tarde.  
Tren mixto núm. 71, juéves y domingos, á las 8 de la noche.

Correos

Correo general.—Sale de la Administración á las 1<sup>45</sup> de la tarde, de la Estación á las 2<sup>15</sup>.—Llega á la Estación á las 4<sup>30</sup> de la tarde y á la Administración á las 4<sup>50</sup>.  
Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5<sup>30</sup> de la tarde de la Estación á las 6.—Llega á la Estación á las 9<sup>25</sup> de la mañana y á la Administración á las 9<sup>40</sup>.  
Bilbao.—Sale de la Administración á las 3<sup>30</sup> de la tarde.—Llega á las 9<sup>30</sup> de la mañana.  
Servicio de reca.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7<sup>30</sup> tarde.  
Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é Interior.—Los de la Capital 8<sup>40</sup> mañana, 1<sup>30</sup> y 5<sup>25</sup> tarde.—Eldes de la Administración, 1<sup>40</sup>

y 5<sup>25</sup> id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2<sup>05</sup> y 5<sup>50</sup> id.—Para Bilbao é Interior, Los de la capital, á las 1<sup>30</sup> tarde.—El de la Administración á las 8<sup>20</sup>.  
Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.  
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 3 á 8 de la tarde.

Servicio de Bahía

LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Junio.  
Santander al Astillero, 6-45, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 4 y 6-30 discrecional.  
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 de la mañana; 1, 3 y 6 de la tarde.  
De Santander al Cespedon, á las 6-45 y 8-45 de la mañana y 4 de la tarde.  
Del Cespedon á Santander, á las 5-45, 7-45 y 9-45 de la mañana y 5-20 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11-30 mañana y 2, 3-30 y 5-15 tarde.  
Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 de la tarde.  
NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje á las 5-15 de la tarde de Santander á Pedreña y Puntal.

Servicio de coches

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.  
Para Ampuero.—Los días ímpares á las 7 de la mañana.  
Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id.  
Para Sanjoa.—Todos los días á las 3 de la tarde.  
Coche-correo á Bilbao.—Todos los días á las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ranales.—"La Ruesgana" todos los días á las 1 de la tarde y llega á las 9 y media de la mañana.  
—Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 7  
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días á las 11 de la mañana el coche de "La Ferro-carriliana" de la estación de Revilla, sita en la calle del Correo.  
Para Ranales.—Empresa "El Sol" todos los días á las 1 de la tarde. Se despacha en el "Bazar de San Francisco".  
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

Tranvía-Urbano

Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliaño á la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL VABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Santander; Dr. Ordoñez, calle del Martillo, 5.



OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

ASPIRANDO el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Brevetada esta fórmula: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París. Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Santander; Droguería de la Viuda de Ruperto Isas.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel, Erucciones, Granos, Diviesos y cuantas afecciones dependan de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de-refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID; Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos. En Santander; Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5.

IMPRENTA DE

La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

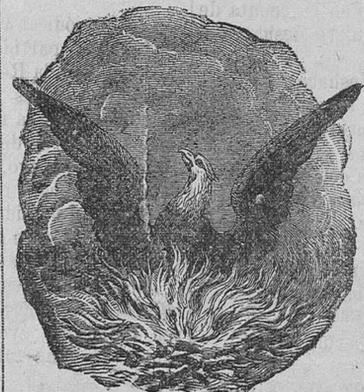
San Francisco 29, frente á la iglesia

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Moeras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprese solamente de casas de reconocida probidad.

SE VENDE PAPEL VIEJO En esta imprenta informarán.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas. N.º.—El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants): Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA. No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA. FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

Gran casa para viajeros CALLE MAYOR, NUM. 12, PRINCIPAL MADRID Propietario: L. Regueiro

Epizootia

LA BOVINA combate, como ya es notorio, la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Como preservativo, está probado que, tomando cada res media botella en la primavera y otoño, no es atacada, aunque la enfermedad reine. Depósitos, en Farmacias y Droguerías.

Los callos.

Las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlauer en la parte interesada, con un pincel desaparecen sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

Farmacia de Bezanilla, Santa Clara, 8

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES Exigr en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Pildoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco.

saria con avidez.

—Los ha visto, murmuró el comisario con emoción, á las doce en el banco que está al extremo de la plaza: hablaban de la caja de monsieur Bancelle, donde había, según decía Andrés, más de cuatrocientos mil francos, y contaban billetes de Banco.

Andrés se dejó caer de rodillas junto al lecho lanzando un ronco gemido; el choque de su cabeza despertó á Julia, que risueña y con los ojos aun medio cerrados, rodeó con sus brazos la cabeza de su marido.

VII

LA CASA CERCADA

La casa habitada por los Maynotte y monsieur Schwartz el comisario de policía, tenía dos pisos: en el fondo del patio había un gran local que ocupaba un alquilador de coches; todo el piso bajo de la derecha de la puerta-cochera pertenecía á Andrés; en la otra parte, que era más reducida, el alquilador de coches había instalado su pequeña oficina, y el piso segundo le habitaba él con su familia.

Aunque hay manufacturas en Caen, es esencialmente una ciudad agrícola; la riqueza del suelo normando necesita especuladores, y Paris lo sabe, puesto que tiene en su centro infinitos millonarios que han adquirido su fortuna en aquel paraíso. Las ventas y transacciones son allí muy frecuentes; la campaña es de muchas leguas de extensión; para todo esto se necesita carruaje y caballo; mas sobre todo en aquella época en que los medios de comunicación se hallaban en el estado de la infancia. Todo un negociante no tiene, sin embargo, carruaje propio, y la industria de alquilarlos florecía entonces como nunca. Entre todos los alquiladores, mon-

sieur Granger estaba más en boga que ninguno por la ligereza de sus caballos.

Tenia en su cuadra, al lado de normandos de quinientos escudos, caballos ingleses para quien quería pagar los que trotaban con la ligereza del ciervo.

Julia no sabía por qué su marido se había arrodillado junto á su lecho; todo lo ignoraba y no pensaba ni aun en informarse.

—¡He soñado toda la noche con Paris! dijo. Y esta palabra, «Paris», tenía en su boca un amoroso perfume.

Andrés no supo qué responder á esto; permaneció mudo y anonadado. En el momento en que la sorpresa se iba pintando en el rostro encantador de Julia, él levantó su cabeza y dijo lentamente:

—Levántate. No podemos afirmar que tuviese ya formado un plan, porque se iba abriendo paso muy poco á poco en su pensamiento; pero lo cierto es que abrigaba la necesidad enérgica, imperiosa, de permanecer solo en frente del peligro. Creíase perdido sin remedio; su inteligencia clara había hecho en pocos minutos el sumario que el juez debía emplear muchas semanas en formar; veía las apariencias y las pruebas; las contaba, las pesaba, las ordenaba como ordena el condenado por un consejo de guerra los doce soldados que van á dispararle al corazón.

Hace un instante, antes de oír hablar del guantelete y del farolero, su turbación prematura, sus pensamientos buscaban motivos en que apoyar su turbación. Al presente no; las impresiones vagas cedían el puesto á un razonamiento claro. La palabra prueba, en términos judiciales, no puede ser una significación matemática,

porque el testigo en Inglaterra sea calificado de evidencia.

La evidencia no puede existir producida por el testimonio de los sentidos agenos. Apenas existiría si el juzgado pudiese escuchar con sus oídos y ver con sus ojos: no hay en los tribunales más que una cierta suma de probabilidad, un cierto grado de verosimilitud, y esto toma el nombre de certidumbre por aproximación. Andrés Maynotte, en su trabajo mental, no se explicaba estas apreciaciones, pero las sentía. Su instinto adivinaba sutilezas en las que nunca había fijado su pensamiento, pero se decía: si yo fuera juez condenaría también.

La reunión de circunstancias que le acusaban, tenía para él un aspecto fatal; saltaban á sus ojos cada una de ellas y todas juntas con una vehemencia que en vano trataríamos de describir. No había defensa; según él, su sentencia estaba pronunciada.

Como Julia le mirase asombrada, repitió con el mismo tono bajo y enérgico:

—Vístete. Prestó oído: rumor de ruedas se oían por la ventana del patio.

—El tiburí, exclamó una voz desde el piso segundo, casa del alquilador de coches, y el caballo inglés para Mr. Hamon, que va á la selva de los siete vientos.

—¡Está bien! respondió un palafrenero desde la cuadra, Black está comiendo su avena.

Andrés, que se había estremecido á la primera palabra, reflexionaba.

Julia, que nunca le había visto así, se vestía precipitadamente.

—Ese vestido no, repuso Andrés con tono brusco.

Ordinariamente, todo es pretexto de chanza